

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 17 de mayo de 2025, el suscrito Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, da razón que se retiró de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación identificado con la clave TE-RAP-08/2025, promovido por la C. Tania Gisela Contreras López, en contra del acuerdo de desechamiento parcial, radicación, admisión, requerimiento y reserva, dictado por el Secretario Ejecutivo en fecha 09 de mayo de 2025, dentro del Procedimiento Sancionador Especial PSE-07/2025; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - DOY FE

Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora

Notificador Habilitado

